LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 13 No 2 94 Centro de la ciudad de Ibagué oficina 602 para ser notificados del contenido del, resolución PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS proferida el día 27/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30558972

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/05/2024

Desfijar el: 04/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CARMEN ROCIO GONGORA ARANDA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Tolima
Centro Zonal Chaparral
Tolima